

Dionisio Llamazares, director de Asuntos Religiosos: "Apostaría por eliminar la asignación tributaria"

Pide a los obispos que no califiquen como asesinos a los que defienden el aborto

ANTONIO PANIAGUA, COLPISA
MADRID

El director general de Asuntos Religiosos, Dionisio Llamazares, tiene sus dudas de que la asignación tributaria sea "completamente constitucional". Dionisio Llamazares se cuestiona el que los contribuyentes tengan que debatirse entre destinar el 0,52 por ciento de la cuota íntegra del IRPF a fines de interés social o darlo a la Iglesia católica. "No se puede plantear esa alternativa. La obligación de contribuir a financiar actividades sociales es igual para todos", asegura.

Llamazares, que sustituye en el cargo a Luis María de Zavala, señala que, a pesar de la posible inconstitucionalidad del sistema de la asignación tributaria, no piensa plantear ante el Tribunal Constitucional esta cuestión, porque "el problema que provocaría desde el objetivo de defender el derecho de libertad religiosa de los católicos, que son la mayoría de ciudadanos españoles, sería muy negativo".

Considera que Gobierno y Conferencia Episcopal se equivocan a veces en el empleo del lenguaje. Por ello, pide a los obispos que no califiquen de "asesinos" a los partidarios del aborto, "porque el concepto de pecado no tiene que ver ni con el crimen ni con el asesinato".

Llamazares, catedrático de Derecho Eclesiástico y militante del PSOE, señala que para "evitar cualquier desarmonía constitucional", apostaría por eliminar totalmente el sistema de asignación tributaria con el fin de que la Iglesia se autofinancie o sustituir la actual modalidad por la aportación voluntaria de los católicos, con incrementos progresivos del porcentaje. En este último caso, "el Estado le prestaría a la Iglesia su aparato recaudador".

POSIBLE ACUERDO

Llamazares cree que es posible llegar a un acuerdo con la jerarquía católica para subir el porcentaje de la asignación tributaria, aunque recuerda que los acuerdos Iglesia-Estado no contienen ninguna mención a tal medida.

"Para fijar ese tope, sería deseable conocer un plazo de 10, 15 ó 20 años para que la Iglesia logre su autofinanciación", añade. A su juicio, el Estado debe financiar las actividades benéfico-asistenciales de la Iglesia, pero no las propiamente religiosas o de culto. "Y eso el Estado lo tiene muy claro", apostilla.

Dionisio Llamazares apunta que, no obstante, en algunas cuestiones será imposible llegar a un acuerdo con la Iglesia católica. Los temas sujetos a discrepancias son aquellos en los que entra en juego una determinada concepción ética. "Lo que no puede hacer un Estado, salvo que sea confesional, es convertir en norma legal una determinada



Dionisio Llamazares, director general de Asuntos Religiosos.

convicción ética, porque eso conduce a la peor de las dictaduras, la de la propia conciencia", enjuicia.

Opina también que las "posiciones están muy cercanas" en las negociaciones sobre la situación de la asignatura de religión. No obstante, piensa que los acuerdos Iglesia-Estado de 1979, al ser elaborados al mismo tiempo que la Constitución, contienen numerosas contradicciones. "Es verdad que los acuerdos hablan de la religión como una asignatura equiparable a todas las

demás, pero no es menos cierto que a renglón seguido se dice lo contrario. Me explico: una asignatura fundamental no es una asignatura optativa", indica.

PERPLEJIDAD

Otra aspecto de los acuerdos que puede producir "perplejidad", según Llamazares, es la forma en que se imparte la religión y la autoridad que sobre esta materia ejerce la Conferencia Episcopal. "Una asignatura como todas las demás debe ser como el

resto de las disciplinas. En un centro escolar público, según interpretación autorizada del Tribunal Constitucional, la enseñanza tiene que ser neutra, crítica, objetiva e imparcial. Sin embargo, los profesores de religión son propuestos por la jerarquía eclesiástica; con los libros ocurre lo mismo y los programas y contenidos son supervisados por la Conferencia Episcopal. Es decir, por un lado se habla de enseñanza como las demás y por otro de una enseñanza confesional", advierte.

Aparece en una capilla de Lugo la silueta de la Virgen de Guadalupe

COLPISA
LA CORUÑA

La misteriosa aparición de una silueta de la Virgen en una columna de la capilla de la Virgen de Guadalupe en Villalba está provocando una auténtica convulsión social en la comarca. El descubrimiento fue hecho hace ya algún tiempo por parte del cura que atiende el templo, quien, con posterioridad, pudo comprobar cómo sobre la figura esquemática apareció lo que para algunos es un Cristo yacente.

Antonio Seijas Cendán, el sacerdote que oficia en dicha capilla, ha dicho que el fenómeno es inexplicable. "No hay ideas ni palabras adecuadas para contar lo sucedido. Hay asombro", apuntó el religioso. Aseguró asimismo que no quiere que el santuario se convierta en algo folclórico y menos en una fuente de dinero procedente de limosnas.

Lo que aparece puede definirse como una silueta, perfectamente clara y visible. Tiene alrededor de medio metro de altura y parte de un cuadro de la Virgen de Guadalupe traído de México.

Por el momento no ha aparecido ninguna otra manifestación sobre la figura. El párroco es claro y tajante. "Es un hecho inexplicable. No hay ideas ni palabras, simplemente asombro. Hablar de un milagro es una cosa muy fuerte. Referirse a una causa natural, también. Es una aparición total".

El sacerdote afirma que hasta el momento había guardado silencio sobre los sucedido. Ni tan siquiera dio cuenta de lo ocurrido a sus superiores. Dentro de poco, el 21 de mayo, habrá una visita pastoral.

NUEVO ROVER SERIE 400

VENGA A CONOCERLO. DESPUES NO SE CONFORMARA CON MENOS.

Pudiendo tener un coche con un motor de 16V, inyección electrónica y hasta 130 CV. Con un confortable interior acabado en madera de nogal y una línea muy exclusiva, ¿por qué se va a conformar con menos?



NUEVO ROVER SERIE 400

Desde sólo 2.077.500 Ptas*



Concesionario Oficial: BADAJOZ. SELLER AUTOMOVILES, S.A. Avda. de la Corte, 1-5. Tels. 25 45 71 y 25 48 32. VILLANUEVA DE LA SERENA. AUTOMOVILES HNOS. ACEDO. Ctra. de Circunvalación, s/n. Tel. 84 21 67. Y su Red de Agentes en toda la provincia.

* Precio final recomendado, IVA y transporte incluidos.

